

Pequeños mineros se manifestaron en La Moneda: SONAMI entrega carta a Presidente Boric ante "grave escenario" de Enami por posible venta del 10% de Quebrada Blanca

Representando la extrema preocupación de las organizaciones gremiales mineras del país y junto a una marcha de los pequeños mineros, la mesa directiva de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI), liderada por su presidente Jorge Riesco, llegó hasta La Moneda para entregarle al Presidente Gabriel Boric una carta para expresar los inconvenientes de las recientes decisiones que afectarían de manera irreversible a la Empresa Nacional de Minería (ENAMI).

La misiva solicita implementar a la brevedad una serie de medidas para el crecimiento de la actividad minera y la generación de un plan estratégico para la Empresa Nacional de Minería.

Antes de entregar la misiva, el presidente gremial dio unas palabras ante los mineros presentes en la Plaza de la Constitución,

donde señaló que

“no vamos a dejar que se siga desmantelando a ENAMI porque con eso se desmantela la minería. Queremos



respuestas para la minería y para el futuro. Queremos que a los pequeños mineros se los deje trabajar”.

Según la carta, “ENAMI vive hoy día una crisis muy preocupante, cuya responsabilidad recae en la falta de prioridad o maltrato que se la ha dado en distintos gobiernos”. La preocupación principal se debe a la intención de enajenar en favor de Codelco el 10% de participación que tiene ENAMI en la

empresa Quebrada Blanca, en la cual acaba de completar la construcción de un ambicioso proyecto que está en etapa de puesta en marcha.

“Esta última decisión sería del todo inconveniente, ya que dejaría a ENAMI sin su activo más importante en términos patrimoniales y de generación futura de ingresos fuera de la explotación. Además, por la calidad del activo de que se trata, a lo menos se debe procurar que la empresa estatal obtenga la mejor valoración posible, incorporando abiertamente todas las alternativas y distintos escenarios de precios del cobre, atendidas las buenas proyecciones. Un acuerdo entre cuatro paredes carece de legitimidad, puesto que los acuerdos realizados sin la transparencia requerida generan todo tipo de dudas en el sector que representamos y en la opinión pública”, señala SONAMI en la carta.

Desde el gremio se detalla que “es clave diseñar un plan de capitalización para la ENAMI, y no desmantelarla, como se ha estado haciendo hasta ahora. La decisión de enajenar a Codelco el 10% de participación de la empresa en el Proyecto Quebrada Blanca, estimamos que significaría su cierre definitivo, cuestión que no permitiremos bajo ningún punto de vista”.

MEDIDAS SOLICITADAS

La misiva entregada por el gremio minero solicita al ejecutivo adoptar una serie de medidas a la mayor brevedad posible para fomentar el crecimiento de la actividad minera. Según SONAMI, se requiere

“generar un plan estratégico que abarque la propiedad minera existente (300 mil hectáreas), los planteles

de tratamiento y poderes de compra que deben seguir operando, el rol de fomento/exploración para la pequeña minería y la futura fundición”. Así como también, capitalizar a la empresa en el 100% de su actual deuda y “permitir el desahogo financiero por alta carga de intereses que debe pagar anualmente”.

Parte de las medidas solicitadas es el aumento del nivel de extracción que se le permite a la pequeña minería, el cual está fijado en 5 mil toneladas de mineral por mes.

“Un volumen mayor tiene que ingresar al sistema de evaluación de impacto ambiental, tal como si fuera una faena de mediana minería. En aquellos años las leyes de cobre de un pequeño minero eran de alrededor del 2,5% de cobre. Hoy esas leyes han bajado significativamente y el sector necesita mover mucho mayor tonelaje de mineral, para mantener su producción de cobre fino. Es urgente aumentar ese límite y aprovechando el precio alto es factible hacer operativas muchas faenas de bajas leyes que hoy están paralizadas. Ese límite debiera acercarse gradualmente con lo establecido como segmento de pequeña minería en la Ley del Royalty”, señala el gremio.

En la mediana minería, el gremio propone que se haga la diferencia entre los proyectos nuevos y las faenas antiguas, ya que el

“sistema de evaluación ambiental no reconoce esta diferencia y trata cada extensión de vida útil, prácticamente como un nuevo proyecto, con todo lo que esto significa en trámites y tiempo; y riesgo de paralización. Resulta también urgente hacer esta diferenciación, simplificando el trámite a las faenas que se encuentran operando, salvo cambios significativos en el proyecto original”.

Para esto, la organización propone establecer un procedimiento expedito en el proyecto que reforma la ley 19.300 actualmente en tramitación en la comisión de medioambiente del Senado, a fin de hacerse cargo de esta materia, mediante un procedimiento seguido ante SERNAGEOMIN, en el cual se permita realizar obras de continuidad que no produzcan cambios significativos en el proyecto originalmente aprobado.

Por último, la entidad gremial pide facilitar y permitir el aumento de la capacidad de tratamiento de los planteles productivos del país en al menos un 20%, por una vez y por un periodo de 5 años, a través de la presentación de Declaraciones de Pertinencia